

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion 7 reales al mes y 49 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto.

Tambien se admiten suscripciones en la libreria de don Francisco Lozano, calle de la Libreria.

Año III.

Jueves 10 de Enero de 1861.

Núm. 348.

VENTAJAS DE MOLER PRONTO LA ACEITUNA.

Uno de los errores acreditados entre muchas gentes del campo, es el de creer que cuanto mas tiempo esté apilada la aceituna y sin molerse, tanto mas se gana en el aceite. La verdad es, por el contrario, que unos pocos dias de reposo convienen á la aceituna, tanto para soltar su agua de vegetacion, como para adquirir un principio de fermento; pero que pasados esos pocos dias, entra la verdadera fermentacion, se enrancia el aceite, y adquiere un olor ingrato y un sabor áspero y repugnante.

Con respeto á este olor y sabor, se nos contestará que dan fortaleza al aceite, haciendo que con menor cantidad produzca igual efecto en la cocina y en la mesa. Pero como la marcha progresiva del hombre se dirige á las mejoras para aumentar sus goces y comodidades, claro es que pudiendo extraerse de la aceituna, aceite agradable y aceite áspero, este resultado irá á buscar naturalmente, porque en él está su interés. Cada dia será mayor en el mundo, el número de personas que gusten del buen aceite en su comida y su alumbrado, y cada dia disminuirá el de las que se conformen con rasparse el paladar y garganta, y llenar de tufo sus habitaciones.

Los aceites de Andalucía son hoy muy mejores que hace 20 años, lo mismo que sucede con sus vinos y los de Cataluña, y á esa causa es debida la estimacion que alcanzan y el precio que sostienen, en concurrencia con iguales productos de otros paises, porque la extraccion es quien los anima y fomenta. Es cierto que muchos cosecheros de aceite poco ó nada han adelantado, pero el impulso dado por los otros produce ya algun efecto en la opinion; y aunque hoy los compradores no hagan gran diferencia en el precio (que algun bien hacen si el vendedor no está apurado) ese precio es mas alto de lo que seria, si todo el aceite fuese malo. Y como al vender ellos de segunda mano en los mercados extranjeros, ponen diferentes precios, segun las localidades, preciso es que esté cercano el dia en que á cada cosechero de los nuestros se le pague su fruto segun su valor y el trabajo empleado en dárselo, quedando postergado y sin esperanza de salida el de los que no sepan ó no quieran aplicarse á prepararlo convenientemente.

Otra razon ú otra disculpa dan los cosecheros de mal aceite para no apresurarse á moler la oliva, dejando á veces pasar su turno en el molino, y es que estando el aceite mas barato en tiempo de la cosecha que algunos meses mas tarde, les tiene cuenta irse re-

zagando para aprovechar la época de la subida de precio. Esta es una ilusion: en cuanto el monton ó pila de oliva empieza á dar un poco de calor, debe molerse sin tardanza, pues desde allí adelante vá mermando el aceite, y se advierte que las pilas se rebajan por efecto de la fermentacion, que muy prolongada pararia en completa putrefaccion, perdiendo constantemente parte de su sustancia, ya evaporada al aire, ya escurrida en alpechin.

Ciertamente que si un saco de oliva recién cogida dá 24 libras de aceite, al cabo de seis meses dará 26 ó 27; pero tambien una pila de cien sacos habrá quedado reducida á 85 ó menos: basta considerar que la pila está siempre perdiendo sustancia, y que las olivas antes esparcidas y con huecos, en virtud de su figura esférica ó ovoidada, se aplastan luego, formando una masa compacta. Cada saco en este caso encierra mas aceituna que al principio, y así no es extraño que rinda mas aceite, y engañe á los entendimientos superficiales. Sáquese la cuenta, y se verá que los cien sacos habrian dado al principio, es decir, á los ocho ó diez dias, 2.400 libras de aceite bueno, y que los 85 no vendrán á dar á los seis meses, mas que 2.200 á 2.300 del malo.

Mas si aun quisiese apurarse la materia, diciendo que 2.200 ó 2.300 li-

bras de aceite malo se pagan á los seis meses, mas que 2.400 libras buenas á la cosecha, la réplica nuestra sería muy sencilla.

Llegará el caso en que el aceite malo no encuentre dinero ninguno, y esa diferencia de precios de la cosecha, al tiempo muerto ó á los meses mayores, existe igualmente en los granos, en el vino, y generalmente en toda produccion; de modo que las mismas razones que respecto del aceite militan, pueden alegarse en favor de los demas frutos y todo lo mas que probarán, es que el cosechero que pueda, hará perfectamente en conservar su aceite bien acondicionado para cuando suba de precio. Esto es en realidad lo que debe hacerse mientras traiga cuenta, y de ningun modo el tener apilada la aceituna meses y meses, mermando y desmereciendo.

Alejandro Olivan,

CÓRTESES.

SENADO.

Sesion del dia 7 de Enero.

Hoy continúa en este cuerpo la discusion de presupuestos.

CONGRESO.

Sesion del dia 7.

Inmediatamente despues de aprobada el acta, ha continuado hoy en el Con-

greso la discusión pendiente sobre la ley hipotecaria, prosiguiendo su interrumpido discurso el Sr. Ortiz de Zárate. Sus observaciones se refieren á los documentos que se sujetan al registro hipotecario, hallando respecto á este punto, las disposiciones de la ley unas injustas y otras demasiado latas.

El orador quedó en el uso de la palabra.

Noticias de España.

La cuestión de Africa tiene hoy, una alta importancia, á juicio de *La España* y se agrava en términos de hacer probable la necesidad de medidas extremas, como el bombardeo de alguna plaza marítima del imperio, exacción de contribuciones de guerra á Tetuan, etc.: «precisamente hoy, continúa, es cuando aparece mas complicado el punto, y cuando podemos y debemos recordar que en todas las dificultades y todos los males que por ahí nos amenazaban, no es difícil hallar la mano de nuestros cariñosos vecinos de Gibraltar.

El Sr. general Yauch ha sido destinado al ejército de ocupación de Tetuan en reemplazo del Sr. general Morales de Rada, que ha regresado á la Península por enfermo.

También *La Iberia* cree que la guerra entre Austria y el Piamonte es cosa indudable, si hemos de atenernos á las palabras dirigidas por Victor Manuel el primer día de año á los miembros de la municipalidad de Turin.

Dicen de Tetuan que las tiendas de los hebreos van tomando la forma europea, viéndose ya muchas que tienen puertas de dos hojas y en el interior un mostrador correspondiente, cosa que nunca habían usado.

En la sesión del día 5 del Senado se recibió con agrado, y se acordó que pasara á la Biblioteca, un ejemplar de la

Carta de la Península Española, remitido por el autor de la misma, D. Francisco Coello. En la del Congreso setomó igual resolución respecto de la *Memoria geognóstica-agrícola* sobre la provincia de Castellon, que presentaba el señor marqués de San Carlos á nombre de don Juan Villanova y Piera.

El valor de los frutos esportados de Sevilla en el mes de diciembre último, ascendió á mas de siete millones de reales.

Anuncia un periódico de medicina que el reglamento de los médicos forenses ha salido ya del ministerio de Gracia y Justicia para el Consejo de Estado, y en los presupuestos de este año figura ya una cantidad respetable para el pago de los análisis químicos y derechos médico-legales, sin perjuicio de la cantidad que por medio de crédito extraordinario pedirá el ministerio el día que haya de elevar á hecho consumado lo que hasta ahora no es mas que derecho.

En la provincia de Soria también han ocurrido estragos considerables, sobre todo en las propiedades rústicas de las orillas de los ríos. Algunos pueblos han quedado desiertos, porque sus habitantes se vieron precisados á abandonarlos para librarse de la muerte con que les amenazaba la inundación. Todas las corrientes arrastran muebles, maderas y ganados, restos de las heredades y casas que han destruido.

Dice un diario de Alicante, que las viñetas están causando algunas víctimas, habiendo sido atacadas de tan terrible mal algunas personas ancianas de aquella ciudad.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Tetuan 6.

No ocurre novedad ni en la población ni en la salud del ejército.

Algeciras.

En el «Marqués de la Victoria» se han embarcado para Málaga 60 caba-

llos con sus ginetes del regimiento de la Albuera.

Ha vuelto el tiempo á entrar en fuertes lluvias, y los caminos están malisimos.

Bilbao 7.

El resultado de hoy en la elección para diputado ha sido el siguiente:

En el distrito de Guernica el señor Murcia 50 votos y el señor Loizaga 18. En el distrito de Bermeo el señor Murcia 2, el señor Loizaga 28.

Badajoz 7.

Hoy á las cinco de la mañana ha fallecido aquí el Excmo. señor don Arturo de Azlor, último capitán general de este distrito.

Algeciras 7.

Hoy ha llegado aquí en el vapor «América» el segundo batallón de Sevilla y la plana mayor del regimiento. Mañana volverá á salir para Cádiz dicho vapor, conduciendo á aquella plaza el regimiento de infantería del Rey.

Zamora 6.

Continúan las lluvias y entorpecen los trabajos.

Los vecinos de Peleagonzalo y Villalazar se han refugiado en Toro y pueblos inmediatos.

Hoy ha tenido lugar el sorteo de décimas.

Noticias del extranjero.

La oficialidad de la guarnición de Gaeta decia al rey Francisco II en la protesta de fidelidad que hemos dicho haberle dirigido:

«Venimos con firme voluntad á renovar el homenaje de nuestra fé ante vuestro trono mas venerable y esplendido por el infortunio. Sacrificaremos gozosos nuestros bienes y nuestra vida por el triunfo ó por la necesidad de la causa comun. Celosos guardianes del honor militar que distingue al soldado del bandido, queremos mostrar á V. M. y á la Europa entera que si muchos de entre nosotros por

traición ó por cobardía han infamado el nombre del ejército napolitano, grande fué también el número de los que se esforzaron por trasmitirle puro y sin mancha á la posteridad.»

En Gaeta, así las tropas como el paisanaje, se van familiarizando de tal modo con las bombas, que aun cuando mas furioso es el fuego de los sitiadores, pasea la gente por plazas y por las calles aunque algunos pagan cara su serenidad; el día 25 fué herida á las puertas del palacio de la reina madre una hermosísima jóven de diez y seis años.

En Gaeta á la fecha del 29 se cambiaban bombas cada cuarto de hora y de tiempo en tiempo habia un vivo cañoneo que duraba por espacio de un cuarto de hora. Los proyectiles causaban poco daño á los sitiados.

Las noticias ordinarias de Messina son del 25. Los habitantes de la ciudad y la guarnición realista de la ciudadela viven generalmente en buena inteligencia, pero como los primeros careciesen últimamente de viveres los pidieron á la ciudad y esta se negó á suministrarlos. El general Fergola amenazó bombardearla, pero estando las cosas en esta crítica situación, llegaron dos buques franceses fletados por el rey y proveyeron á la guarnición de la ciudadela de cuanto necesitaba.

Hay nuevos y lamentables pormenores acerca del bárbaro trato de los chinos con los prisioneros anglo-franceses. Sábese que el abate Duluc fué crucificado y se dice que vivo aun le arrancaron los ojos y le cortaron la lengua.

Un nuevo atentado se ha cometido en Lima contra la vida del presidente de la república peruana señor Castilla. El 28 de noviembre se presentaron á la puerta de la casa del presidente 150 hombres del regimiento nú-

mero 14 y despues de haber atropellado la guardia, estaban á punto de apoderarse del señor Castilla, cuando el coronel Noriega, comandante de las tropas insubordinadas llegó con el resto del regimiento. Los capitanes Alariz y Aperreco y otros tres fueron muertos y hubo tambien varios heridos.

Las últimas noticias de Cochinchina manifiestan que los triunfos de los ejércitos aliados en China habian causado viva impresion en el ejército annamita. Las tropas enemigas habian hecho un movimiento de retirada, y se creia que se lograría el objeto que impulsa al ejército expedicionario franco-español sin derramarse sangre. Lo que no ofrece duda, según las noticias recibidas de Cochinchina, es que los soldados europeos soportan muy bien los rigores del clima y que el estado sanitario es escelentes.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Palermo 6.

El caballero Torrearsa ha sido encargado de la formacion del Consejo de lugar-tenencia.

Paris 6.

El folleto *El Papa y los obispos* acaba de aparecer. En él se establece un paralelo entre los papas en su primer período que ceñían sus atribuciones á la parte evangélica, y las del segundo período que administran los asuntos temporales. Se duele de tener que confesar que los obispos y el alto clero han seguido á los papas en este camino; pero alega, sin embargo, que la mayor parte del bajo clero vé la cuestion de muy distinta manera.

Londres 7.

Acaban de recibirse noticias de los Estados-Unidos. El Senado de la Carolina del Sur ha votado por unanimidad la separacion de aquel Estado del gobierno federal.

Habia agitacion en Washington.

La Carolina ha comprado dos buques de guerra en la Habana.

Pesth (sin fecha).

Turbulencias en Kerskemér. La tropa ha hecho fuego, resultando cinco personas gravemente heridas.

Variedades.

El peinado de las señoras va, según los maestros de la moda entre los que colocamos al nuevo periódico *La Educanda*, autor de la noticia, á experimentar dos nuevas metamorfosis con los llamados á la *Doudel* y á la *Seviñe*. En la *Doudel* la parte posterior va en rollo torcidos los cabellos hasta la mitad de su largo, rollo que se levanta y revuelve ó rodea formando un anillo á que se agrega una sortija con toda la parte no torcida. El resto del pelo, que en forma circular está dividido en dos partes, se subdivide en otras dos para formar dos cocas á cada lado, enrollando las de abajo y dirigiendo las de arriba á derecha é izquierda de la peña. Para hacer los tres rollos que guarnecen los dos lados de la cabeza, se separan los cabellos al través en tres partes, dejando mas espeso el mechón de abajo, que se sujeta encima, y haciendo mas pequeño el superior. Como la disposición de este peinado

hace que quede en medio una ancha raya, exige un ligero ramo de flores que cae mas espeso hacia atrás. Tambien se adorna con un ramo de lilas á la parte anterior del lado derecho y un gran guarda-peine al lado izquierdo entre los rollos y las cocas. En el peinado á la *Seviñe* la division del cabello se hace con una raya semi-circular de cada lado de la cabeza; y con el mechón de adelante, peinado atrás, se hace una trenza de tres ramales ó cabos en cuya raiz se pone un alfiler de aguja arqueada para que se adapte á la cabeza y no sobresalga despues del tocado. En ella se recoge el trenzado en forma de S que se sostiene con un peine hacia adelante para que sus puas lo atraviesen. Se aplican despues para asegurarlos algunos alfileres de cabeza dorada. A lo largo de la trenza que se recoge en forma de S, va entrelazado un cabo de blonda, de casi medio metro, que lleva esparcidas algunas flores. Luego que el peinado de atrás está terminado, y se han colocado delante algunos ligeros ramos de flores, se echa sobre la cabeza otro cabo de encaje en llano, que cae á los lados y va fijo á los tufos por medio de dos alfileres de cabeza mayor que los empleados para la confeccion del peinado.

Miscelánea.

Carretera de Madrid.—Llamamos la atencion de nuestros colegas de la corte para que estos, con mas influencia que la que nosotros tenemos, llamen la atencion del gobierno de S. M. acerca de lo imprescindible que es que se haga una composicion provisional, pero urgentísima, en la parte de arrecife que ha destruido el desbordamiento del Guadalquivir; sin perjuicio de la variacion que se va á hacer, según nos han dicho, en ese trozo de carretera. Unas pocas de cargas de piedra y de tierra, quizás ramas pequeñas de árboles en algunos sitios bastarian para que se pudiese atravesar el pantano que hoy existe. No habrá una carretera pero se tendrá un camino de los que se forman en muchas partes para ir en carruaje á determinadas posesiones. Mucha gente y no buscar perfeccion sino satisfacer la necesidad del momento es lo que allí hace falta.

Los pasajeros de las diligencias tienen que atravesar en caballerías esa media legua destruida. Carros de plomo y de carbon han quedado en el barbecho por donde se rodea para salvar ese paso que se inutilizó, y Dios sabe cuando podrán salir de allí. Los esfuerzos de las muchas caballerías que se han querido emplear han sido inútiles, y el comercio y la agricultura sufren perjuicios inmensos con esa interrupcion.

Al Teatro de esta ciudad.—Descansa en paz, imagen del vacio;—si la escasez de público te mata—tú tuviste la culpa, estabas frio.—¿Pensaste acaso que tan torpe fuera—el pueblo cordobés, que gastaría—en tí el dinero que guardar pudiera?—Entonces, voto á brios, no juntaría.—Para ver las comedias, los actores,—nos basta el ir *de gratis* á un paseo—ó asistir á una junta de electores. Para aprender de amor, frases galanas—y conocer, si es facil, las mugeres,—con acercarnos basta á las ventanas,—donde gozan los pollos sus placeres.—Censurais á la empresa de egoísmo—porque deja al actor en indigencia;—la caridad nos dice, la prudencia—debe siempre empezar por uno mismo.—De sentir tal suceso

yo blasono,—pero él ha de enseñar á mas de cuatro,—que siempre en las cuestiones de teatro—hace el actor papel de último mono.—Desgraciado teatro, en paz reposa,—si con mas esplendor no es dado verte,—aunque lamento yo tu amarga suerte,—justo es te oprima funeraria losa.

Apartados.—Habiamos dejado el nuestro por parecernos caro á consecuencia de la subida que se nos hizo; pero, entregados á los carteros, nos convenimos de que nunca escaro el apartado.

Máximas.—La calumnia hiere á tres hombres: al calumniado, al calumniador y al que le escucha.

Es casi tan glorioso reconocer y celebrar el mérito de los otros como tenerle uno mismo.

La envidia sigue al mérito como su sombra, pero no puede oscurecerle, ni debe intimidarlo.

La caza del leon.—Como tan difícil es apoderarse de esa terrible fiera, hemos procurado adquirir noticias de los medios mas á propósito para conseguir aprisionar al rey de los animales, y al fin hemos encontrado uno bastante sencillo, que ponemos en conocimiento de nuestros lectores, por si quieren utilizarlo. Consiste en lo siguiente: el cazador se proveherá de una tapadera de olla de manzana grande que llevará como rodela en la mano izquierda. En la derecha llevará un martillo fuerte. El leon se arroja en seguida sobre el cazador, é instintivamente clava sus garras en el objeto que alarma mas su olfato, que es la espresada tapadera. Entonces el cazador remacha las uñas por el lado interior de la tapadera-rodela y queda preso. Dejamos despues al prudente arbitrio del dueño de la fiera el que le dé muerte ó la encierre en una jaula.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

Debiendo procederse el dia 20 del corriente mes al llamamiento y declaracion de soldados para el reemplazo del ejército, se hace saber á los mozos que tengan que alegar enfermedades de las comprendidas en la segunda clase del cuadro de excepciones físicas, que en el término de tercero dia presenten en esta Alcaldia sus solicitudes con sujecion al reglamento, para dar principio á los expedientes médicos legales, parándoles perjuicio si así no lo verifican. Córdoba 9 de enero de 1861. —*Carlos Ramirez de Arellano.*

Boletin religioso.

Hoy.—San Agaton, P. y Cf., y San Gonzalo de Amarante, Cf.

Jubileo circular, en la Parroquia de San Lorenzo.

Continúa la novena á la Purísima Concepcion, en la Iglesia de las Monjas de la Encarnacion, por las señoras asociadas.—Hoy es sexto dia.

En la Iglesia del Convento de Santa Isabel de los Angeles se celebrará un solemne Quinario al Dulcísimo Nombre de Jesus, que principiará el dia 30 de enero del presente año á las tres y media de la tarde, donde se publicarán las escelencias de tan venerado nombre por los oradores siguientes:

Dia 20.—El Sr. D. Manuel Molina, presbítero, cura propio de la Parroquia de la Ajerquia.

Dia 21.—El Sr. D. Manuel Enriquez, presbítero, coadjutor de San Andrés.

Dia 22.—El Sr. D. Antonio Córdoba, presbítero.

Dia 23.—El Sr. D. Agustin Moreno, presbítero.

Dia 24.—El Sr. D. Manuel Bravo, presbítero, Capellan del referido Convento.

Se cantarán todos los dias las cinco copias de los Padres nuestros, los Gozos, el Salmo que corresponde á las cinco letras, y la Antífona con su verso y oracion.

Hay concedidas muchas indulgencias por varios señores Arzobispos y Obispos, asistiendo con devocion.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 7 DE ENERO.

3 por 100 consolidado... 49-70-49-55.
3 por 100 diferido..... 42-65-42-60.
Deuda del personal..... 20-10-21-25.
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 98-98. Id. de 2,000, 98-50.—De junio de 2,000, 97-97. De agosto de 2,000, 95-75. De julio de 2,000, 90-96. De marzo de 2,000, 00-00. Obras públicas, 94-40. Canal de Isabel II, 107-25. Obligaciones del Estado, 91-75. Carpetas provisionales 00-00. Banco de España 214.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 8 al 9 de enero.

No hubo venta.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 92, de 51 á 52.

Cebada.—Fanegas 150, á 31.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.
Aceite fresco á 63 reales arroba en la ciudad.

Añejo á 70 rs.
Idem en los molinos de 00 á 51.
Al por menor, á 14 cuartos panilla.
Jabon blando á 17 cuartos libra.

MADRID 5.—El mercado de hoy ha sufrido una pequeña alza, pues la cebada ha quedado de 24 á 25 1/2, habiendo subido un real en su precio mínimo y medio en el superior; la algarroba sigue invariable; el trigo ha subido 1/4 en su precio máximo y baja de 52 céntimos en el medio. La existencia ha aumentado en 56 fanegas y la venta en 167.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 7 de enero de 1861.

Trigo de 50 á 63.—Cebada, de 32 á 33 0/0.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 5 de enero.

Trigo de 52 á 72.—Cebada de 35 á 36.—Habas, de 50 á 52.—Aceite de 56 á 59 1/2.

JEREZ 5 de enero.—Trigo de 56 á 62.—Cebada de 33 á 36.—Maiz de 00 á 58.—Habas de 55 á 57.—Alverjones de 55 á 60.—Alpiste de 55 á 60.—Garbanzos de 66 á 140.—Yeros de 56 á 57.

ANUNCIOS.

FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA.

Restablecida la circulación por el puente del Bembezar, la marcha de los trenes provisionales, establecida por el anuncio del 30 de diciembre de 1860, queda modificada del modo siguiente: Desde el día 6 de enero de 1861.

TRENES DE VIAGEROS.

SALIDA DE CÓRDOBA.

A las ocho de la mañana, llegando á Sevilla á las dos y diez minutos de la tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

A las doce y cincuenta minutos del día, llegando á Córdoba á las seis y cincuenta minutos de la noche.

NOTA. En los trenes se admitirán bultos de mensajerías y mercancías de todas dimensiones y peso, entre Córdoba y Almodóvar y vice-versa, y entre Posadas y Sevilla y vice-versa.

Desde Córdoba á Posadas y para mas allá, y desde Sevilla á Almodóvar y para mas allá, solo se admitirán mensajerías de poco volumen y de un peso máximo de 100 kilogramos.

Diligencias.

LA MADRILEÑA.—Sale para Madrid todos los días impares á las dos de la tarde y entran de Madrid todos los días pares á las doce de la noche.

Para Málaga.—Salen los lunes y jueves á las dos y media de la tarde y entran de dicho punto los martes y viernes á las doce del día.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

NORTE Y MEDIODIA.—Entran de Madrid los días nones á las cinco de la tarde.

Salen para Madrid los días pares á las dos de la tarde.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

LA ANDALUZA.—Sale diariamente para Lucena á las ocho de la mañana y entra entre dos y tres de la tarde.

Su despacho calle del Potro, n. 14.

Servicio de carruajes de transporte entre Sevilla, Córdoba y Antequera.
DE D. ALFONSO MAROTÓ.

El dueño de estos carruajes tan conocido en dichas ciudades, tiene establecido un servicio en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Antequera y vice-versa, para conducir toda clase de arrobas y pasajeros, á precios arreglados.

Su despacho calle del Potro, número 41, en el despacho del dueño de los mismos, donde se admiten arrobas para Málaga, Madrid y su carrera, y se contratan cargamentos para cualquier punto de España.

RELACION de las entradas y salidas de los cosarios, con el pueblo de su naturaleza y posadas donde paran.

Antonio Morales y Geronimo Espino-

sa, de Baena.—Posada del Huerto de San Pablo.

Francisco Manuel Carpio, de Castro del Rio.—Idem.

Mannel Ramirez, de Aguilar.—Idem.

Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, José Rodríguez, de Fernan-Nuñez.—Posada de San Antonio.

Manuel Gutierrez, de Cañete.—Idem.

Juan Castellano, de Santaella.—Idem.

Francisco Diaz y Andrés Perez, de Obejo.—Posada del Toro.

Juan Colchero, de Pozoblanco.—Posada de la Pulla.

José Perez y Juan Perez, de Palma del Rio.—Idem.

Agustin Robles y Juan Castellero, de Montalban.—Idem.

Francisco de Luque, de Montoro.—Posada de la Madera.

Antonio Escalera, de Ecija.—Idem.

Juan Romero y Juan Bravo, de Castro del Rio.—Posada de San Rafael, calle de Mota.

Salvador Dieguez, de Ecija.—Idem.

Andrés Montero, de La Campana.—Idem.

Francisco Perez, de Aguilar.—Id.

Rafael Panadero, de la Rambla.—Posada del Potro.

Hdefonso Caballero, de Montoro.—Posada de la Espada.

José Lopez, Juan Calvo y Hdefonso Ruiz, del Viso de Pedroches.—Idem.

Antonio Morales, de Pozoblanco.—Idem.

José María Valera y Francisco Venecelada, de Bujalance.—Posada Nueva del Carmen, calle de San Pablo.

José Madrid, Juan Madrid y Antonio Madrid, de Espiel.—Idem.

Miguel Sanz y Joaquin Benavente, de Fuente Obejuna.—Posada de Santa Marta.

Antonio Aguilera, de Priego.—Posada de la Yerba.

Cristóbal Arenas y Bartolomé Obreiro, de Adamuz.—Idem.

Cristóbal Navas, de Doñamencia.—Idem.

José Jurado y Juan Buenestado, de Villanueva de Córdoba.—Idem.

Francisco Rodriguez, de Bujalance.—Idem.

Francisco Garcia, de Valenzuela.—Idem.

Francisco Gomez, de Andújar.—Id.

Manuel Tabares y Francisco de Luque, de Montoro.—Posada del Obispo blanco.

Fidel Charquero y Antonio Pulgarin, del Carpio.—Idem.

Hdefonso Castilla, de Pedro Abad.—Idem.

Miguel Estremera y Rafael Rodriguez, de Villafranca.—Idem.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,
COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA
de seguros mútuos sobre la vida.

Los señores suscritores á esta compañía que no hayan hecho efectivos los recibos correspondientes al presente año, cuyo plazo espiró el día 31 del pasado, se servirán verificarlo para la espresada fecha, pues de lo contrario serán devueltos á la Direccion ge-

neral para su caducidad, segun previene el artículo 15 de los estatutos.

Se participa igualmente á los señores suscritores, que los recibos correspondientes á la anualidad de 1861 se hallan ya en poder de esta Subdireccion, y que pueden por lo tanto proceder desde luego al pago de su importe.

Las oficinas de la Subdireccion principal del PORVENIR DE LAS FAMILIAS, LA UNION Y UNION ESPAÑOLA, se hallan establecidas en la calle de Carreteras número 33.

La Aurora de la vida.— Periódico dedicado á los niños de ambos sexos, ilustrado con grabados en el texto.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, constanding de 46 páginas en cuarto y impresion á dos columnas. El precio de suscripcion es el de 14 reales el trimestre y 48 por año.

El que se suscriba por año y dé en en el acto 65 rs., se le regalará, franco de porte un Diccionario de la lengua castellana, arreglado sobre la última edición publicada por la Academia Española, y aumentado con 20,000 voces usuales de ciencias, etc.

Está de muestra el número primero en la librería de don Francisco Lozano, donde se admite la suscripcion.

En la misma librería se vende la *Guia de Madrid y provincia*, con cuatro Almanaques agrícola, higiénico, gastronómico y de costumbres, á 5 reales cada uno.

LA PATERNAL,
COMPANIA DE SEGUROS MÚTUOS
SOBRE LA VIDA,
autorizada por real orden de 2 de Julio 1860
Direccion general en Sevilla, calle de
Francos, número 52.

Fundadores.
D. Francisco Rossi, director general.
D. Tomas de la Calzada.
D. Luis de la Cuadra.
D. Eugenio Daguerre Dospital.
D. Manuel Maria Munilla.
D. Victor Mompribat.
D. Manuel Le-Roy.

Subdirects. de la provincia de Córdoba.
Los Sres. Reyes y Azpitarte.

Esta sociedad admite suscripciones con ó sin pérdida del capital impuesto en caso de muerte del asegurado, concede y á sus asociados la facilidad de poder retirar sus imposiciones en cualquier época con un beneficio proporcionado al tiempo que las hayan tenido depositadas en la compañía.

Tambien asegura las imposiciones hechas en cabeza de individuos que fallezcan antes del término de sus seguros, esten estos hechos en La Paternal ó en cualquiera otra compañía.

Para mas datos dirigirse á la Subdireccion de esta provincia, sita calle Marmol de Bañuelos, esquina á S. Miguel, en donde se facilita el ingreso en la compañía, y se distribuyen prospectos.

Quintas.

Prontuario de quintas por el doctor don Pascual Pastor, catedrático de la universidad de Valladolid, vocal facultativo de la junta provincial de Beneficencia: segunda edición, notablemente reformada. En esta edición no se ha omitido ley ni real decreto que deba tenerse en cuenta para resolver todos los casos de escenciones físicas, ora en ayuntamientos, en cajas, como en consejos: acompaña tambien un diagnóstico para el contenido de cada número, y en muchos se indican los medios que se suelen emplear en la simulacion. La parte de responsabilidad facultativa, así como la de derechos es nuevamente tratada en esta obra.

Se encuentra de venta en la librería de D. Francisco Lozano, á 12 reales el ejemplar.

Cartilla de los Juzgados de Paz, por D. Remigio Salomon, juez de primera instancia de Santander: cuarta edición, corregida y considerablemente aumentada.—Contiene entre otros muchos artículos y formularios para toda clase de juicios, el arancel de los derechos señalados á los secretarios y porteros por cada una de las diligencias que practiquen, con arreglo al real decreto y resolucion de S. M. de 28 de Abril de 1860.

Se remite franco de porte mandando diez sellos de los de cuatro cuartos, á Mariano Garces, calle Lepanto, en Santander.

EL COMERCIAL EUROPEO,
DIARIO DE LA TARDE
DE NOTICIAS UNIVERSALES Y ANUNCIOS.

Precio.—En Madrid 4 rs. al mes.

En provincias 20 rs. el trimestre por el comisionado, 18 remitiendo el importe á la administracion en 39 sellos de 4 cuartos.

En el extranjero, 16 francos semestre, franco de porte.

En Ultramá. 100 rs. id. idr

Gratis 30 líneas de anuncios al mes á los suscritores.

Las que escedan de 30, á 8 mrs. cada una.

A los no suscritores á 17 mrs. la línea.

Los comunicados á precios convencionales.

Todos los domingos se reparte un número gratis conteniendo los anuncios insertados la semana anterior.

D. Andrés Lasso de la Vega, calle de los Moros num. 13, tiene comision para la compra de créditos de la deuda del personal, pudiendo los interesados que deseen enagenarlos avistarse con el mismo.

ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan de 1861, se arrienda la casa principal núm. 2, calle de los Manriques, con cochera que cae al campo Santo, una paja de agua procedente de la fábrica de la Santa Iglesia Catedral, cuerdas, pajar, graneros, jardin y buenas habitaciones para señores y criados. Se dará razon casa del Esmo. señor marqués de Benamejí, á la persona que quiera interesarse en dicho arrendamiento.

El Padre de Familia, periódico destinado al fomento de los intereses del lugar doméstico. Aparece los días 1.º y 15 de cada mes, constanding de 32 grandes columnas, de buen papel é impresion, y en forma que puede encuadernarse.

El precio de suscripcion es el de 16 rs. al año.

Se suscribe en la librería D. Francisco Lozano.

Al público.

En el taller de encuadernacion de don Antonio Martinez, calle del Ayuntamiento n.º 4.º, se hacen toda clase de encuadernaciones á precios sumamente arreglados.

Editor responsable, ACISCLODEPRADOS

CORDOBA:
Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31,
á cargo de D. José Gomez